

ACTA DE DIRECTORIO N° 1704

En la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10.00 horas, se reúnen en la sede social, sita en la calle 51 N° 607, La Plata, Provincia de Buenos Aires los señores integrantes del Directorio del "Banco del Sol S.A." (la "Sociedad") con la asistencia del integrante de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente, luego de constatar la existencia de quórum para sesionar, se declara abierto el acto dando inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que se indican a continuación:

- 1) Tratar los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de efectivo, Notas, Anexos, y Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, luego de un intercambio de opiniones y de su análisis, los mismos son aprobados por unanimidad en este acto, y se procede a transcribir a continuación la Memoria aprobada y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Memoria del Ejercicio 2023

Señores Accionistas

En cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Sociedades N°19.550, sus normas modificatorias y el Estatuto Social, tenemos el agrado de poner a consideración de la Asamblea, la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados – Ganancia por Acción, el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Banco

Banco del Sol S.A. es una entidad bancaria fundada en el año 1994, de larga trayectoria en el sistema financiero y con una gran especialización en la financiación de préstamos de consumo.

A partir de 2018 se incorporaron como accionistas Alianza Inversora S.A y Grupo Financiero S.S S.A., ambas compañías pertenecientes al Grupo Sancor Seguros, presentando esta integración una gran oportunidad para el desarrollo y bancarización de las economías regionales, el aprovechamiento de las posibles sinergias con las empresas que lo conforman, su red de proveedores y comercializadores.

El Grupo Sancor Seguros, al que pertenecen Alianza Inversora S.A. y Grupo Financiero S.S S.A., se encuentra conformado por un conjunto de empresas con una profunda inserción en el interior del país y un fuerte compromiso social. Los orígenes del Grupo se remontan al año 1945 a partir de la creación de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, habiendo desarrollado a lo largo de sus más de 70 años de existencia un conjunto de fortalezas que le han permitido consolidar su presencia en el mercado nacional, al tiempo que le han posibilitado diversificar y expandir sus actividades en el plano internacional, construyendo dicho proceso sobre las bases de un crecimiento paulatino, sólido, profesional y sostenido.

A partir de su adquisición por parte de GSS su foco principal apunta a construir un banco digital y de índole federal, siendo el lanzamiento bajo la nueva estrategia realizado en Agosto 2020. Si bien el negocio tradicional del banco desde sus inicios se centró en el otorgamiento de préstamos personales a través de mutuales y cooperativas con código de descuento, en los últimos dos años buscó ampliar la oferta de productos incorporando créditos a pymes y préstamos personales de pago voluntario.

Contexto económico internacional

Durante el año 2023 en el contexto internacional se dio un escenario complejo, como consecuencia del presente ciclo de políticas monetarias contractivas a nivel mundial y la incertidumbre en torno al mismo.

El contexto internacional permanece particularmente condicionado por el ciclo de subas en las tasas de interés de política monetaria en economías desarrolladas. En los últimos meses se verificó cierto ajuste en las perspectivas, con expectativas de tasas de interés altas por un período más largo. Esta situación implicó un aumento en los rendimientos de los instrumentos del Tesoro Norteamericano, que fue más notoria para aquellos de mayor plazo y una apreciación del dólar contra el resto de las monedas. A la incertidumbre respecto a la duración e intensidad del sesgo restrictivo de política monetaria en economías desarrolladas, con incidencia sobre el crecimiento esperado a nivel mundial, se le

suman factores adicionales como las dudas respecto a la evolución de la economía china y los riesgos asociados a cuestiones geopolíticas.

Este escenario internacional de incertidumbre y múltiples factores de riesgo potencial resulta particularmente desafiante dada la existencia de distintas vulnerabilidades a nivel global, producto de un extenso período de abundante liquidez y tasas de interés históricamente bajas, entre las que se destacan el creciente nivel de endeudamiento tanto de soberanos como del sector privado, la existencia de segmentos de mercado sobreapreciados y la mayor injerencia de la intermediación financiera no bancaria.

No se descarta entonces la posibilidad un contexto externo más adverso en el futuro cercano, con eventual impacto sobre la evolución de la actividad a nivel local, sobre el comportamiento de los mercados financieros locales, y así sobre la evolución de la intermediación financiera.

Contexto económico Nacional

La actividad económica local siguió estando condicionada por los efectos remanentes de la sequía de fines de 2022 y principios de 2023, a lo que se le sumó la incertidumbre generada por el ciclo electoral, que implicó una mayor volatilidad en los mercados financieros. En este contexto el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas para mejorar el saldo comercial, favorecer la acumulación de reservas internacionales y fortalecer los recursos fiscales (en el marco del programa con el FMI). Desde el BCRA se llevó adelante un conjunto de medidas que incluyeron, entre otras, la recalibración del tipo de cambio oficial, la suba en las tasas de interés, operaciones de mercado abierto y modificaciones normativas en materia cambiaria, entre otras. El Tesoro Nacional siguió refinanciando en el mercado local la deuda pagadera en pesos, con financiamiento neto positivo, con condiciones de colocación que mostraron características cambiantes. El monto de financiamiento del sector privado a través del mercado de capitales cedió marginalmente respecto a los meses previos, manteniendo un crecimiento en términos interanuales.

El sistema financiero argentino

Durante 2023 el sistema financiero continuó mostrando un alto grado de resiliencia, llevando adelante sus actividades habituales de intermediación de fondos y de provisión de medios de pagos sin interrupciones, frente a la presencia de factores de incertidumbre tanto en el contexto local como en el global.

El conjunto agregado de entidades financieras preservó importantes márgenes de cobertura, alcanzando niveles de liquidez y capital que superan holgadamente las recomendaciones internacionales, y acotadas exposiciones a las potenciales fuentes de vulnerabilidad, situación a la que contribuyó el marco regulatorio prudencial alineado con los estándares de Basilea. En un contexto de volatilidad en las variables financieras, se viene observando un débil desempeño de la intermediación financiera del agregado de las entidades, tanto en términos del saldo real de crédito como de depósitos del sector privado

Resumen financiero-contable

Las cifras que a continuación se exponen surgen de los Estados Financieros al 31.12.2023 los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y los lineamientos establecidos por el BCRA. Es importante destacar que las cifras expuestas en los Estados Financieros han sido reexpresadas según lo establecido por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", incluyendo la información comparativa a los efectos de su correcta lectura.

A continuación, se exponen las principales variaciones del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 en miles de pesos, presentados en moneda homogénea:

Conceptos	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Ingresos por intereses	29.797.355	18.102.172	11.695.183	65%
Egresos por intereses	(30.035.685)	(10.546.477)	(19.489.208)	185%
Resultado neto de intereses	(238.330)	7.555.695	(7.794.025)	(103%)
Ingresos por comisiones	299.900	77.998	221.902	284%
Egresos por comisiones	(965.735)	(747.213)	(218.522)	29%
Resultado neto por comisiones	(665.835)	(669.215)	3.380	(1%)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a vR con cambios en resultado	24.953.400	7.361.229	17.592.171	239%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	-	579	(579)	(100%)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	307.588	211.720	95.868	45%
Otros ingresos operativos	511.232	515.018	(3.786)	(1%)
Cargo por incobrabilidad	(727.656)	(891.454)	163.798	(18%)
Ingresos operativos netos	24.140.399	14.083.572	10.056.827	71%
Beneficios al personal	(8.877.082)	(7.857.920)	(1.019.162)	13%
Gastos de administración	(7.476.600)	(5.129.943)	(2.346.657)	46%
Depreciación y desvalorización de bienes	(2.273.295)	(1.108.979)	(1.164.316)	105%

Otros gastos operativos	(3.290.019)	(1.837.057)	(1.452.962)	79%
Resultado operativo	2.223.403	(1.850.327)	4.073.730	(220%)
Resultado por la posición monetaria neta	(2.126.778)	(1.760.263)	(366.515)	21%
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(4.753.777)	(2.815.549)	(1.938.228)	69%
Resultado neto del ejercicio (Pérdida)	(4.657.152)	(6.426.139)	1.768.987	(28%)

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2023 arrojaron un saldo de miles de \$ 29.797.355 presentando un aumento del 65% con respecto al año 2022 en términos reales.

A continuación, se exponen los ingresos por intereses abiertos por producto:

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Intereses por pases activos con el sector financiero	10.245.039	4.570.195	5.674.844	124%
Intereses por documentos con garantías prendarias	6.097.434	6.252.136	(154.702)	(2%)
Intereses por préstamos Pymes	4.916.989	2.484.759	2.432.230	98%
Intereses por otros préstamos personales	3.444.384	2.373.852	1.070.532	45%
Intereses por documentos	3.114.855	2.006.595	1.108.260	55%
Intereses por préstamos prendarios	621.122	-	621.122	100%
Intereses por Títulos Públicos	695.945	95.882	600.063	626%
Intereses por adelantos	399.130	188.298	210.832	112%
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	261.015	48.651	212.364	437%
Intereses por préstamos al sector financiero	1.442	50.828	(49.386)	(97%)
Intereses por títulos de deuda de fideicomisos financieros	-	30.976	(30.976)	(100%)
Total	29.797.355	18.102.172	11.695.183	65%

El mayor ingreso dentro del rubro ingresos por intereses se da en los pases con el sector financiero (\$10.245.039), los cuales cerraron el 2023 con una tasa del 100%, mientras que el mayor incremento con respecto al año anterior se da en los intereses por títulos públicos, dentro de los cuales se destacan los resultados por el bonos y letras. Dentro de los puntos más importantes a mencionar está el importante crecimiento en los intereses por préstamos pymes, alcanzando un aumento del 98%, los intereses por compra de cartera y los resultados por originación de préstamos prendarios, producto que se lanzó durante 2023.

Egresos por intereses:

Los egresos por intereses al 31 de diciembre de 2023 presentaron un saldo de miles de \$ 30.035.635, en comparación con los miles de \$ 10.546.477 del ejercicio 2022, lo cual representó un aumento del 185% en términos reales. Esto se debe principalmente al incremento de la cartera de plazos fijos y de cuentas corrientes remuneradas, así como también por el gran incremento de tasas que hubo durante el año, alcanzando su pico máximo en el mes de octubre con una tasa del 133% y por consiguiente un mayor devengamiento de intereses tanto del negocio tradicional como del digital.

Debido a la fuerte sinergia existente entre Banco del Sol y Grupo Sancor Seguros en esta etapa de crecimiento parte de los depósitos provienen del Grupo.

A continuación, se exponen los egresos por intereses abiertos por producto:

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Intereses por depósitos a plazo fijo	22.898.524	8.112.820	14.785.704	182%
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	6.141.962	1.342.833	4.799.129	357%
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	992.030	1.089.886	(97.856)	(9%)
Intereses por depósito plazo fijo títulos	3.169	938	2.231	238%
Total	30.035.635	10.546.477	19.489.208	185%

Ingresos por comisiones:

Los ingresos por comisiones están dados principalmente por las comisiones de gremios y de tarjetas de crédito. Durante el ejercicio 2023, los ingresos por comisiones ascendieron a miles de \$ 299.900, incrementándose un 284% en términos reales con respecto al ejercicio anterior.

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Comisiones vinculadas con créditos	294.743	67.532	227.211	336%

	5.157	10.466	(5.309)	(51%)
Comisiones vinculadas con obligaciones	299.900	77.998	221.902	284%
Total				

Egresos por comisiones:

Los principales egresos por comisiones están compuestos por comisiones de originación y cobranza de créditos, así como también por comisiones que se abonan por el servicio de cash in y por la utilización de cajeros automáticos. Durante 2023, los egresos por comisiones ascendieron a miles de \$ 965.735, incrementándose un 29% en términos reales con respecto a los miles de \$ 747.213 del ejercicio 2022.

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Otros	958.010	737.033	220.977	30%
Comisiones vinculadas con obligaciones	7.725	10.180	(2.455)	(24%)
Total	965.735	747.213	218.522	29%

Beneficios al personal:

Al 31 de diciembre de 2023 los beneficios al personal alcanzaron un total de miles de \$ 8.877.082, los cuales se incrementaron en un 13% con respecto al ejercicio 2022. El mayor incremento se dio en las líneas de servicios al personal, seguido por cargas sociales y remuneraciones como consecuencia del creciente nivel de inflación del año 2023. Las paritarias bancarias al 31.12.23 alcanzaron un 211,4% calculado sobre la base de diciembre 2022.

En el presente cuadro se pueden observar las variaciones con respecto al año anterior.

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Remuneraciones	5.415.013	4.794.687	620.326	13%
Gratificaciones e Indemnizaciones	1.731.209	1.869.218	(138.009)	(7%)
Cargas sociales	1.257.521	1.087.330	170.191	16%
Servicios al personal	473.339	106.685	366.654	344%
Total	8.877.082	7.857.920	1.019.162	13%

Gastos de administración:

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 fueron de miles de \$ 7.476.600, en comparación con los miles de \$ 5.129.943 de diciembre 2022, lo cual representó un incremento del 46% en términos reales.

Los principales egresos se dieron en las líneas de gastos de sistemas, consultoría, gastos de procesamiento y gastos diversos. Y en cuanto a los incrementos se evidenciaron fuertemente en gastos de procesamiento, consultoría y gastos diversos Cabe destacar que el año 2023 cerró con una inflación del 211%, lo cual hizo que la línea gastos de administración tenga un fuerte incremento con respecto al año anterior.

En el presente cuadro se pueden observar las variaciones con respecto al ejercicio finalizado el 31.12.2022:

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Gastos en sistemas	2.034.157	1.539.444	494.713	32%
Diversos	1.493.027	827.852	665.175	80%
Gastos de procesamiento	957.128	484.391	472.737	98%
Consultoría	918.896	474.663	444.233	94%
Gastos de publicidad, promoción e investigación	613.274	372.830	240.444	64%
Impuestos y tasas	511.786	403.896	107.890	27%
Honorarios y retribuciones por servicios	295.069	256.949	38.120	15%
Fletes, acarreo y gastos de entrega	232.548	242.748	(10.200)	(4%)
Mantenimiento y reparaciones	123.764	99.650	24.114	24%
Honorarios a Directores y Síndicos	102.735	118.509	(15.774)	(13%)
Seguros	101.939	103.805	(1.866)	(2%)
Gastos de representación y movilidad	81.663	94.593	(12.930)	(14%)
Útiles de oficina	8.709	3.148	5.561	177%
Energía eléctrica, gas y teléfono	1.788	1.728	60	3%
Alquileres	117	105.737	(105.620)	(100%)
Total	7.476.600	5.129.943	2.346.657	46%

A continuación, se exponen la composición del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 en miles de pesos, presentados en moneda homogénea:

Conceptos	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$
ACTIVO		
Efectivo y depósitos en bancos	1.040.439	3.535.902
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	9.652.033	22.569.244
Instrumentos derivados	8.130	-
Operaciones de pasivos activos	15.974.301	11.230.514
Otros activos financieros	273.524	744.162
Préstamos y otras financiaciones	17.640.799	30.947.243
Otros títulos de deuda	1.097.791	1.026.197
Activos financieros entregados en garantía	921.417	945.201
Activo por impuesto a las ganancias corriente	56.638	66.691
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.277	1.533
Propiedad, planta y equipo	709.501	452.986
Activos intangibles	18.232.423	16.712.248
Activos por impuesto a las ganancias diferido	-	4.428.497
Otros activos no financieros	321.895	254.211
TOTAL DE ACTIVO	65.230.163	97.914.629

Titulos públicos:

Al 31 de diciembre de 2023, el total de títulos públicos a valor razonable fue de miles de \$9.652.033, es decir un 57% inferior en términos reales al ejercicio 2022. La composición de títulos en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Leliqs	1.859.544	16.108.996	(14.249.452)	(88%)
Letras	3.596.684	5.774.012	(2.177.327)	(38%)
Bonos	4.195.805	-	4.195.804	100%
Títulos Públicos	-	686.236	(686.236)	(100%)
Total	9.652.033	22.569.244	(12.917.211)	(57%)

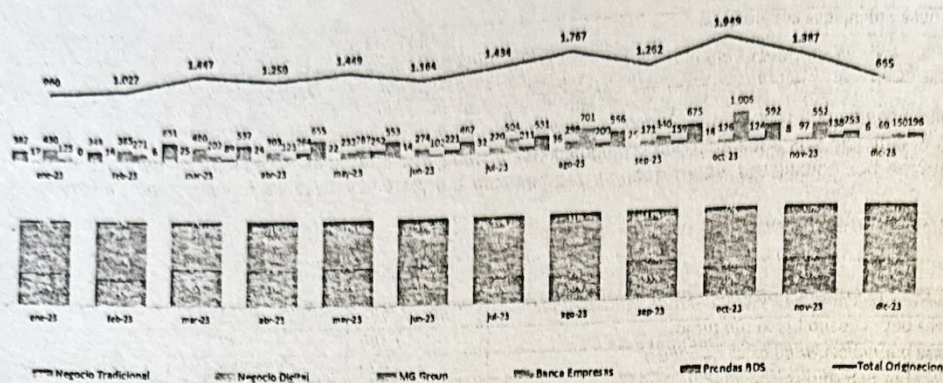
La posición de títulos de deuda valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$	Variación	%
Bonos del Tesoro Vto 23/05/2027	500.799	1.026.197	(525.398)	(51%)
Bonos del Tesoro Vto 23/05/2025	596.992	-	596.992	100%
Total	1.097.791	1.026.197	71.594	7%

Préstamos:

Actualmente, las líneas de préstamos se dividen en tres grandes categorías: Canal tradicional, Canal digital/aplicación móvil y Personas Jurídicas. La primera apunta a préstamos en pesos a tasa fija a través de agentes de las administraciones públicas (nacional, provincial, municipal) que se ejecutan a través de asociaciones intermedias (gremios, mutuales, cooperativas o centro de jubilados y pensionados) que cuertan con código de descuento y débito inteligente, la cual se complementa con compras de cartera. La segunda se refiere a préstamos personales a tasa fija, de pago voluntario colocados a través del canal productor asesor. Por último, los Préstamos Banca Empresa son prestamos amortizables a tasa fija (Pyme), préstamos bullet a tasa fija (Agro) y descuento de facturas. Por otra parte, la Línea de Tarjeta de Crédito se concentra únicamente en la emisión de tarjetas Mastercard. Dado que el negocio del banco se encuentra en una etapa de afianzamiento, se busca rentabilidad acalancándose en la extensa red de comercializadores del GSS el cual posee más de 9.000 productores asesores de seguros aprovechando la fortaleza

de marca del Grupo en zonas clave para el plan comercial de BSOL. A continuación se expone la evolución de la originación de préstamos durante el ejercicio 2023 en valores nominales a cada fecha:



En el siguiente cuadro se visualiza la composición de la cartera de préstamos abierta por producto:

Conceptos	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Documentos	8.466.330	20.819.010
Personales	3.116.953	3.635.681
Pymes	3.448.576	5.651.862
Prendarios	1.357.226	-
Tarjetas de Crédito	540.902	246.233
Con otras garantías prendarias	443.353	348.734
Préstamos al personal	454.900	259.691
Ajuste NIIF	142.967	108.979
Adelantos	98.864	478.706
Otras Financiaciones	59.768	30.355
Previsiones (Anexo R)	(489.040)	(632.008)
Total	17.640.799	30.947.243

En el presente cuadro se expone la cartera de préstamos (sin considerar las provisiones por incobrabilidad) expuesta por situación crediticia:

Conceptos	Saldos al	
	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación normal	17.988.227	31.471.793
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.807.273	28.544.429
Con otras garantías preferidas	382.750	578.432
Sin garantías ni contragarantías preferida	2.025.182	75.443
Riesgo bajo	12.399.341	27.890.554
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.650.080	2.376.859
Con otras garantías preferidas	-	273.920
Sin garantías ni contragarantías preferidas	43.369	-
Riesgo medio	2.606.711	2.102.939
Con otras garantías preferidas	252.292	201.440
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.613	201.440
Riesgo alto	218.679	-
Con otras garantías preferidas	258.393	327.050
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.657	-
Irrecuperable	252.736	327.060
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.187	22.005
Total General	20.187	22.005
	17.988.225	31.471.793

A continuación se expone la composición de los pasivos comparativas con el ejercicio anterior:

Conceptos	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$
PASIVO		
Depósitos		
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	39.871.225	64.921.444
Otros Pasivos Financieros	124.427	181.212
Financiaciones recibidas del B.C.R.A.	636.319	545.213
Provisiones	42	130
Pasivo por impuesto a las ganancias Diferido	2.245	3.737
Otros pasivos no financieros	325.280	-
TOTAL DE PASIVO	44.068.658	69.330.762

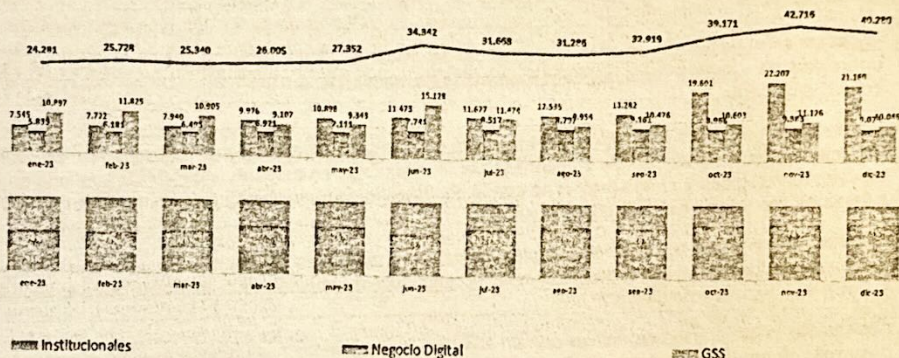
Depósitos:

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 está compuesta por depósitos en Cajas de Ahorro, Cuentas Sueldo, Plazos fijos y depósitos en Cuenta Corriente.

El total de depósitos al 31 de diciembre de 2023 alcanzó los miles de \$ 44.068.658. La mayor parte de los depósitos provienen del sector privado no financiero.

Debido a la fuerte sinergia existente entre Banco del Sol y Grupo Sancor Seguros, parte de los depósitos provienen del Grupo.

A continuación, se expone la evolución de los saldos promedios de depósitos del ejercicio 2023 en miles de \$ nominales a cada fecha:



Evolución del Patrimonio Neto:

Con fecha 27 de enero de 2023 Grupo Financiero S.S. S.A. y Alianza Inversora S.A. han realizado un aporte de \$ 200.000 siendo suscriptos por parte de Grupo Financiero S.S. S.A. la suma de \$ 150.000 y por Alianza Inversora S.A. el importe de \$ 50.000. El día 31 de mayo de 2023 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 34, en la cual se consideró el aumento de capital, emisión y suscripción de acciones. El mismo resultó aprobado pasando de miles de \$5.668.891 a miles de \$ 5.868.891 de capital social. La Capitalización mencionada precedentemente se encuentra en trámite de inscripción, pendiente de aprobación por Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Con fecha 26 de junio de 2023 Grupo Financiero S.S. S.A. y Alianza Inversora S.A. han realizado un aporte de \$ 250.000 siendo suscriptos por parte de Grupo Financiero S.S. S.A. la suma de \$ 187.500 y por Alianza Inversora S.A. el importe de \$ 62.500. Con fecha 25 de agosto de 2023 Grupo Financiero S.S. S.A. ha realizado un aporte de \$ 375.000 y Alianza Inversora S.A. ha realizado un aporte de \$ 125.000 como aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Los cuales han sido aprobados en Acta de Directorio N° 1658.

Con fecha 24 de octubre de 2023 Grupo Financiero Sancor Seguros S.A. ha realizado un aporte de \$ 300.000 (miles de pesos trescientos millones) y Alianza Inversora S.A. ha realizado un aporte de \$ 100.000 (miles de pesos cien millones) como aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Los cuales han sido aprobados en

Acta de Directorio N° 1.676 de fecha 26 de octubre de 2023.

El día 18 de diciembre de 2023 se celebró la asamblea ordinaria N° 35 en la cual se consideró el aumento de capital y emisión de acciones. Los Accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el capital social en la suma de miles de \$ 1.150.000, es decir de la suma de miles de \$ 5.868.891 a miles de \$ 7.018.891, mediante la emisión de 11.500.000 de acciones ordinarias.

Como consecuencia de dicho último aumento la participación en el capital social total de los Sres. Accionistas es la siguiente:

- Grupo Financiero S.S. S.A.: 52.415.671 acciones, 74,68 % del capital social.
- Alianza Inversora S.A.: 17.547.226 acciones, 25% del capital social.
- Gabriel Guglielmino: 226.013 acciones, 0,32% del capital social.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 Grupo Financiero Sancor Seguros S.A. ha realizado un aporte de \$ 300.000 (miles de pesos trescientos millones) y Alianza Inversora S.A. ha realizado un aporte de \$ 100.000 (miles de pesos cien millones) como aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.

El Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 queda expuesto de la siguiente manera:

Descripción	31.12.2023 En miles de \$	31.12.2022 En miles de \$
Capital Social	7.018.891	5.668.891
Aportes no capitalizados	400.000	-
Ajuste de Capital	47.991.374	46.806.979
Ganancias reservadas	176.262	176.262
Resultados no asignados	(29.067.865)	(22.641.726)
Resultado del ejercicio	(4.657.152)	(6.426.139)
TOTAL DEL PATRIMONIO	21.861.510	23.584.267

Perspectivas futuras

- Focalizar en el desarrollo de clientes dentro del ecosistema GSS, con propuestas integrales de servicios, y diversidad de canales tanto digitales como físicos apoyados en las unidades de negocio y la red de comercializadores.
- Potenciar la generación de activos a través de la colocación de préstamos personales, crecimiento del negocio prendarios y tarjetas de crédito. Escalar la colocación en préstamos a PyMES con foco en cadenas de valor estratégicas y en el sector agro con la continuidad de financiación de pólizas de seguros climáticos e insumos con socios estratégicos relevantes.
- Incrementar la oferta de valor a personas humanas y empresas desarrollando productos acordes a las exigencias actuales del mercado, tanto en activos como así también transaccionales, en pos de brindar un servicio ágil, simple y de calidad.
- Acompañar la generación de activos con un aumento acorde de los pasivos potenciando el canal digital y el desarrollo de productos transaccionales (cheqs, débitos automáticos, servicios de cobros y pagos), logrando sinergias con el GSS y sus principales partners canalizando el flujo de sus negocios por el Banco.
- Continuar con la adaptación de sistemas y procesos que permitan brindar una experiencia acorde en los distintos segmentos, que son claves para el desarrollo de un modelo digital y profundizar en el análisis de datos integrado de todo el ecosistema GSS que permita desarrollar una oferta integral acorde a las necesidades de cada grupo de clientes.

Para finalizar, el Directorio desea agradecer a todo el personal por el enorme esfuerzo que han realizado durante el presente ejercicio y que reconocemos que es gracias a ellos se visibiliza nuestra querida entidad. También a los asesores, consultores y auditores que honraron con gran compromiso sus responsabilidades; a nuestras entidades colegas con quienes nos acompañamos mutuamente en el contexto en el cual interactuamos, a los funcionarios del ente de control quienes nos fueron ayudando para mejorar la performance, a Uds. por brindarnos la oportunidad de plasmar lo que soñaron y por sobre todo, a los clientes quienes confían y comparten nuestra visión.

El Directorio

A continuación, y a su pedido se da lectura al Informe de la Comisión Fiscalizadora que reza:

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Banco del Sol S.A.
Domicilio legal: Calle 51 Nro. 607
La Plata-Provincia de Buenos Aries
C.U.I.T. N° 30-67793756-0

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de Banco del Sol S.A. (en adelante "la Entidad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de resultados-ganancia por acción, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, y así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos que los complementan. Adicionalmente hemos revisado la Memoria y el Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado 5 y en el informe de la Dra. Geraldine A. Giachello (socia de Lisicki, Litvin y Asociados) emitido con fecha 5 de marzo de 2024, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente y que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Del Sol S.A. al 31 al diciembre de 2023, así como los estados de resultados, de resultados-ganancia por acción, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo con las normas legales y profesionales vigentes para sindicaturas, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica (RT) N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del CPCEPBA y con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. (BCRA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con las normas mencionadas se describe más adelante en el apartado 5.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Lisicki, Litvin y Asociados, quienes emitieron su "Informe de los Auditores Independientes" con fecha 5 de marzo de 2024, con opinión sin salvedades, de acuerdo con normas de auditoría vigentes y de las normas del BCRA.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con

el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independiente de la Entidad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del CPCEPBA, de las RT N° 15 y 37 de FACPCE conforme han sido aprobadas por la Resolución CD N° 3896 y 3843 respectivamente del CPCEPBA y de las normas del BCRA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de provisiones por riesgo de incobrabilidad

Sin modificar nuestra Opinión mencionada en el apartado 1 de este informe, queremos enfatizar que, tal y como indica en las notas 1.3 y 1.4 a los presentes estados financieros, la Entidad no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" por disposición del ente regulador que ha otorgado la opción de postergar su aplicación hasta el 1° de enero de 2025 para las Entidades del "Grupo C" a la cual pertenece la Entidad, siendo informada tal opción a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

4. Responsabilidades de la Dirección de Banco del Sol S.A. en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que se basa en las NIIF, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la FACPCE, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros que en forma transitoria y hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025 fue excluido de forma optativa por el BCRA para las entidades del Grupo "C" (Comunicación "A" 7928)

Asimismo, el Directorio y la gerencia de la Entidad son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los directores.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aprobada por la Resolución CD N 3843 del CPCEPBA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, adoptada por la Resolución CD N 3843 del CPCEPBA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión,

b) obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad,

c) evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad,

d) concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento,

e) evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable y

f) nos comunicamos con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación.

También proporcionamos a la Dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) según surge de los registros contables de Banco del Sol S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 194.389.623,05 y no era exigible a esa fecha,

b) los estados financieros mencionados en el apartado 1:

b.1) han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nro. 19550 y del BCRA y

b.2) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, excepto por el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad,

c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Entidad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas,

e) de acuerdo con lo requerido por el punto 4 y 5 del Anexo I, Capítulo I, Título VI de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013) y tal como se indica en la nota 13.9 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 mencionados en el apartado 1, informamos que la Entidad cumple con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida requeridos por la citada normativa para cumplir con las funciones como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Integral (ALyC y AN) ya que la Entidad se encuentra en proceso de inscripción ante la CNV,

f) conforme con el artículo 76 de la Res 7/2015 de la IGJ, informamos que hemos examinado los documentos que acreditan la constitución del seguro de garantía de gestión, por parte de los directores titulares, representados por pólizas de seguro de caución, cuyo beneficiario es la Entidad,

g) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y objetividad de criterio del auditor externo con relación a la auditoría de los estados financieros mencionados en el apartado 1. y

h) en el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como comisión fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 5 de marzo de 2024

- 2) Tomar conocimiento de los informes especiales de deudores, de supervisión, de Cheques rechazados, de vinculadas y el Memorandum de Control Interno al 31.12.2023 emitidos por la Auditoría Externa. Tras un breve intercambio de opiniones, los presentes aprueban dichos documentos por unanimidad.

No habiendo más temas por tratar se levanta la reunión siendo las 12:30 horas.